



Foro Áreas Naturales Protegidas: Conservación, gobernanza y control territorial en la región de las Grandes Montañas, Veracruz.

Los días 7 y 8 de noviembre varias organizaciones de la sociedad civil, instituciones de los gobiernos estatal y federal así como instituciones académicas llevaron a cabo en el Palacio de Hierro de la ciudad de Orizaba, Ver. el *Foro Áreas Naturales Protegidas: Conservación, gobernanza y control territorial en la región de las Grandes Montañas, Veracruz*. A esta convocatoria encabezada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, la Universidad Veracruzana y La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (LAVIDA) se sumaron la CONANP, la SEDEMA y la SEMARNAT así como otros grupos de la Sociedad civil (MIMOSZ, SENDAS A.C. y Pronatura).

Lo que motivó la organización de este Foro es que las Áreas Naturales Protegidas en Veracruz como en el resto del país son un claro ejemplo de territorios en disputa. Por un lado son cuestionadas por el abandono o por la falta de presupuesto con que operan y por otro lado las poblaciones que viven en ellas ven los decretos como un factor restrictivo para el manejo de su territorio. A este escenario se suma la presión de las corporaciones y empresas para que las instituciones gubernamentales faciliten los permisos de extracción de materias primas. Además estas áreas son una puerta abierta para garantizar y proporcionar servicios ambientales a los grandes centros de población, y en algunos casos una posible vía (aunque cada vez más limitada) para proteger a la población contra los megaproyectos.

Los objetivos que se planteó el Foro eran:

1. Analizar las experiencias y manejo de las áreas naturales protegidas en la región de las altas montañas en el estado de Veracruz, así como los servicios ambientales que proporcionan.
2. Visualizar las dinámicas y procesos de protección que se están llevando a cabo en las áreas naturales protegidas: Parque Nacional Pico de Orizaba, Cañón del Río Blanco, Reserva Ecológica Natural de la Cuenca del Río Atoyac (Mpio. de Amatlán de los Reyes), ANP estatal Barranca del Metlac y la reciente ANP Río Blanco-Metlac.

El reto era interesante y el formato audaz al buscar nuevas formas de diálogo entre gobierno, sociedad y academia.

Se presentaron 9 ponencias en tres Mesas que giraron en torno a:

- I. Las Áreas Naturales Protegidas veracruzanas. Lecturas y visiones diagnósticas

- II. Experiencias regionales de protección ambiental y el control territorial en el centro de Veracruz.
- III. Hacia una agenda compartida.

En la primera Mesa presentada y moderada por Luisa Paré de la UNAM participaron el Ing. José Antonio González Azuara, Delegado de la Semarnat en Veracruz, el Director de Gestión ambiental y Recursos Naturales de la Sedema (Secretaría de Medio Ambiente del estado de Veracruz) Dr. Juan Carlos Olivo y el Dr. José Cruz Agüero del Cuerpo Académico 342 “Riesgos socioambientales y vulnerabilidad social” de la Universidad Veracruzana. Mientras los dos primeros ponentes expusieron las dificultades y retos que representa la gestión de las ANPs, las dificultades a las que se enfrentan las instituciones de gobierno por condiciones como la pobreza, la falta de presupuesto y la presencia de múltiples intereses económicos, lícitos e ilícitos que van en sentido contrario a la conservación, el Dr. Agüero por su lado y de manera complementaria enfatizó las múltiples amenazas que diversos proyectos económicos como hidroeléctricas y desvío de agua hacia las ciudades representan para las ANPs y los conflictos sociales que se generan a partir de éstos.

En particular el Dr. Agüero destacó los beneficios de la protección de los últimos manchones de vegetación en términos del abasto de agua a las ciudades y comunidades. Mostró la necesidad de revisar los decretos de las ANP Cañón del Río Blanco y Parque Nacional Pico de Orizaba por su importancia para el abasto de agua de tres zonas metropolitanas (Orizaba, Córdoba y Veracruz) y muy numerosas comunidades de las cuencas de los ríos Blanco y Jamapa-Atoyac. En el caso de la primera, la poligonal debería incluir a Soledad Atzompa, Xoxocotla y Atlahuilco para proteger las áreas productoras de agua y biodiversidad; en el caso del Parque Nacional Pico de Orizaba, la inclusión de La Perla, Coscomatepec, Alpatlahuac y Calchualco permitiría proteger una zona de amortiguamiento, evitando la deforestación y los deslaves de tierra. Finalmente, enfatizó la importancia de fortalecer las políticas conservacionistas de producción sustentable en las partes altas de las cuencas de los ríos Jamapa y Blanco.

La segunda Mesa tuvo como moderadora a la Dra. Beatriz Torres, de la Universidad Veracruzana. Ella inició la mesa presentando un panorama de las iniciativas de conservación y protección en la región de las Grandes Montañas. Le siguió la ponencia de la Dra. Citlalli López, de la UV y del grupo Manejo Integral de los Montes de la Sierra de Zongolica (MIMOSZ), quien presentó una rica experiencia de gestión sustentable de los bosques con su participación sobre conservación y territorios desde los saberes campesinos en Sierra de Zongolica. La conservación integra los usos del monte y su manejo sustentable.

Otras exposiciones como la del Area Natural Protegida Reserva Comunitaria El Clarín, en la parte alta del río Atoyac, Mpio. de Amatlán y la del Cerro Borrego en Orizaba pusieron el énfasis en las políticas públicas (forestales o de la agenda turística municipal) que minan los esfuerzos de la sociedad civil por proteger el bien común. El *Colectivo Regional Defensa Verde Naturaleza para Siempre* de Amatlán con el caso de la ANP Estatal Río

Blanco-Metlac que ha quedado a medio camino al no contar con programa de manejo puso en evidencia los peligros y amenazas que representa el Proyecto hidroeléctrico El Naranjal que afectaría el abasto de agua de muchas comunidades cuenca abajo y violaría los derechos humanos de quienes viven en esta región. Finalmente los guardabosques del Parque Nacional Pico de Orizaba explicaron los trabajos que realizan para combatir los incendios y trabajar en distintas tareas de conservación y restauración. La labor muy importante de estos hombres se da en condiciones sumamente difíciles de inseguridad y escasez de recursos económicos. Sin duda debería asegurarse la continuidad en el flujo de recursos para que puedan seguir trabajando, y la sociedad y en particular los municipios deberían reconocer la importancia de su trabajo.

En la tercera mesa, *Hacia una Agenda compartida*, moderada por la Maestra Julia Tepetla (Sociología - SEA-UV) se presentaron casos donde autoridades y sociedad conforman nuevos marcos de gobernanza para la gestión del territorio así como elementos jurídicos para su gestión. La experiencia del Ordenamiento Municipal de Cuetzalan, Puebla presentado por Aldegundo González de la Cooperativa Tosepan Titataniske ilustró una rica experiencia de 35 años que culmina en la elaboración, desde la base social, de un Plan de ordenamiento municipal (publicado en Gaceta oficial) que hoy en día se yergue como una barrera de contención contra pretensiones de despojar a las comunidades de su territorio para implantar megaproyectos de diversa índole.

Pronatura, en voz de su directora, la Maestra Elisa Peresbarbosa, presentó el tema de las áreas privadas de conservación que en Veracruz superan en número las 400 y representan un fuerte interés de muchos sectores de la población para conservar los recursos naturales. Finalmente el Maestro Francisco Xavier Martínez del CEMDA (Centro Mexicano de Derecho Ambiental) presentó una muy útil ponencia sobre los *Mecanismos legales para la Gobernanza en las ANP's en Veracruz*. Entre muchos elementos proporcionados para la defensa de los territorios este ponente ubicó claramente que la buena gestión de las ANPs es una cuestión de respeto a los derechos humanos ya que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado en su jurisprudencia que el medio físico es indispensable para que las personas podamos ejercer y gozar de nuestros derechos humanos. En estos términos las ANPs nos son vitales y por esta razón este derecho ya quedó plasmado en los Artículos 1 y 4º de nuestra Constitución.

La última sesión, moderada por el Dr. Gerardo Alatorre fue un debate entre los diferentes actores participantes en torno a las *articulaciones sociedad civil - gobierno - academia para políticas más efectivas y democráticas de conservación ambiental*. Se identificaron puntos de una agenda de corto y mediano plazo para atender los problemas revisados durante la jornada.

DIALOGO HACIA UNA AGENDA COMÚN

Retomando y sintetizando aspectos en los que a lo largo del foro hubo cierto consenso, Luisa Paré expuso una serie de puntos que conformarían la base de acuerdos de seguimiento. “Partir de los puntos en común es el principio de todo diálogo” expresó.

1. Para la conservación, entendida como bienestar social, autonomía de las regiones, desarrollo económico, hay que considerar los intereses y necesidades de los habitantes.
2. Se requiere un involucramiento de todos los sectores que intervienen en la política pública y un enfoque intersectorial de las mismas. Por ejemplo, resulta insuficiente la implicación de las instituciones ambientales si no se involucran las que tienen que ver con Desarrollo económico, Salud, Tenencia de la Tierra, y otras.
3. Para conservar es necesario invertir en alternativas sustentables e incrementar el presupuesto para instituciones que tienen que ver con conservación y con proyectos productivos sustentables.
4. El incremento de las áreas a conservar, prioridad actual de la agenda del gobierno federal, debe darse con la participación de la gente.
5. Hay que integrar varias modalidades de conservación incluyendo agroecosistemas como los cafetales de sombra y predios agroforestales.
6. Cuando el poder corporativo afecta los territorios y derechos de distintos actores, el Estado debe favorecer el interés común. No hay posibilidad de conservación si no se pone por delante el tema de los derechos humanos, en particular el derecho a un ambiente sano.
7. La consulta pública es el primer paso para un diálogo con respeto.

Reconociendo estos principios generales ¿cómo avanzar para construir una agenda común?

De los ponentes y participantes en el foro surgieron las siguientes **líneas para una agenda de colaboración interactoral**:

- 1) Formar una comisión mixta o consejo en la que intervengan académicos e instituciones (por ejemplo los convocantes a este foro y los expositores) e integrar una especie de observatorio-consulta. Se necesita una agenda mínima para cruzar información, se requiere un compromiso de las instituciones para que brinden información a la ciudadanía. El comité provisional podría iniciar con la agenda mínima: “una población informada sabrá qué decidir”.
- 2) Los tres casos presentados (río Atoyac, río Blanco - Presa El Naranjal y Cerro del Borrego) formarán parte de la agenda de la comisión mixta, sin excluir otros que se vayan suscitando. Se observa la importancia de incluir en la comisión a la PROFEPA, para lo cual se solicita el apoyo de la SEMARNAT;

- 3) La sociedad civil necesita manifestar claramente su demanda de incremento en la canalización de recursos económicos y humanos a las instituciones a cargo de la protección del medio ambiente en los gobiernos federal y estatal.
- 4) Paralelamente a la elaboración del programa de manejo del ANP Barranca del Metlac es importante desarrollar un proceso autogestivo e impulsado desde las comunidades para una consulta pública verdadera sobre el proyecto de la Hidroeléctrica El Naranjal (retomando el tipo de metodología empleada por la Tosepan Titataniske, de Cuetzalan, Puebla).
- 5) El representante de la Sedema, Juan Carlos Olivo, plantea que es necesario contar con mecanismos de gobernanza que sirvan para las ANP. El gobierno del estado tiene un consejo que puede ayudar a tomar decisiones, como el Consejo estatal de espacios protegidos. Hay interés de la SEDEMA en reconfigurar esta estructura para que pueda funcionar. Otros espacios de participación ciudadana a considerar tienen que ver con el agua y la gestión de cuencas (caso de los Consejos de cuenca). Elisa Peresbarbosa, vocal por la sociedad civil en el Consejo de Cuenca del Papaloapan ofrece intervenir en este espacio para plantear necesidades o problemas de las comunidades de esta cuenca.
- 6) El delgado de SEMARNAT, Ing. José Antonio González Azuara propuso reuniones puntuales para informar sobre distintos apoyos económicos que se pueden obtener a través de UMAS (Unidades de Manejo Ambiental y de la Vida Silvestre), PET (Programa de empleo temporal) para impulsar o fortalecer proyectos productivos sustentables y también para la regularización de permisos forestales. También propuso brindar acompañamiento para la instrumentación de programas derivados de los ordenamientos territoriales que se realicen. Finalmente, recomendó que cuando haya afectaciones socioambientales sean directamente los afectados quienes presenten las denuncias ante la PROFEPA, pues así tienen mayor peso.
- 7) Luisa Paré planteó que es preocupante que las ANPs de Río Blanco y de Metlac no tengan programa de manejo. También recordó que existe un traslape entre la ANP recién creada por el gobierno del estado (la del Metlac) y la ANP federal (la del río Blanco). Urge dar seguimiento a las consultas para proceder a los programas de manejo y con participación ciudadana.
- 8) José Agüero recalcó que los Planes de ordenamiento territorial, los Programas Integrales de Manejo y la Planeación territorial municipal, aunque pueden ser instrumentos valiosos, también pueden significar imposiciones y ponerse al servicio de los intereses corporativos. Es crucial que la ciudadanía se involucre y participe, y para ello hay que aprovechar aprendizajes de las experiencias de construcción participativa de planes de manejo.
- 9) Se propone que los consultores para el Programa de manejo realicen una visita a Cuetzalan, Puebla, que se construya un diálogo para aprender la metodología. Se

hará una solicitud de apoyo financiero a la CONANP para poder realizar esta visita, junto con profesionistas del INECOL y representantes del gobierno del Estado.

- 10) Héctor Rojas, de CONANP plantea la importancia del programa de manejo que es equivalente a un reglamento de ley. Sin embargo hay que ver si hay algún articulado de la normatividad estatal con respecto al programa de manejo.

Opiniones del público:

Defensa verde y naturaleza para siempre: invita a autoridades a:

- dinamizar el proceso de elaboración del plan de manejo,
- retomar visitas de campo a las regiones que serán afectadas por la hidroeléctrica El Naranjal,
- incluir a profesionistas de la UNAM en la elaboración del plan de manejo,
- informar acerca de la problemática que pueden ocasionar los megaproyectos; que se hagan foros para la participación de la gente.
- Que la policía, el ejército, la marina se pongan al servicio de la ciudadanía, en lugar de intimidarla
- Se propone avanzar en la conformación de un comité regional, validado por las comunidades, encargado de co-diseñar la agenda de trabajo a ser instrumentada con la intervención de las instancias de gobierno.

Se sugirió conformar la agenda de trabajo con base en los derechos humanos: el derecho al agua, y también el derecho al acceso a la información, la cual es esencial para poder documentar los casos, el derecho a un ambiente sano, el derecho a participar en las decisiones y el derecho a la petición.

- es muy importante el tema del agua en los consejos ciudadanos del agua,
- la consulta ciudadana sirve como elemento para la democracia ciudadana.

Varios participantes se pronunciaron por que se organicen más eventos de esta índole: “hay que aumentar la autoestima, se requiere un espacio plural, estos espacios deberían de conservarse, hay que aprender a dialogar”.

Se sugirió tomar como punto de partida organizacional al comité organizador de este Foro en Orizaba: “Hay que apoyarlo, formar una agenda, calendario, un programa como el de hoy, habría que avanzar en la agenda en una página web”. Concretamente, se propuso tener 4 reuniones al año, y organizar la primera en la primera semana de diciembre.

Habría que desarrollar estrategias también en la construcción de paz, compromisos serios con bases firmes en cuanto a todos los derechos.

Julia Tepetla sugirió integrar una organización que parta de las comunidades para dar seguimiento a los casos de las comunidades y construir red a partir de la organización de las comunidades. El papel de la academia sería acompañar este proceso.

Los representantes de SEDEMA plantearon que para retomar las visitas de campo se requiere establecer una agenda con calendario. En la primera semana de diciembre se podría retomar una reunión para acordar cómo instrumentar los procesos de gobernanza, se podrían definir mecanismos para construir el programa de manejo, el proceso de gestión con los municipios. Se informó que los foros se realizarán con ayuda del INECOL.

Se mencionó asimismo la importancia de que SEDEMA siga convocando a los ayuntamientos para que se constituyan los consejos municipales de ecología.

Se llegó al siguiente **acuerdo**: En la reunión de la primera semana de diciembre habrá dos reuniones:

Una con Defensa verde para su propia agenda.

Otra para el Comité o Comisión que da seguimiento a la agenda regional.

Al respecto Elisa Peresbarbosa planteó la importancia de que las comunidades presenten sus propuestas de plan de manejo, como insumo para el trabajo posterior con la autoridad estatal y el consultor (en este caso INECOL).

- 1) Fecha de reunión con grupo de Metlac: primera semana de diciembre (¿día 5?).
- 2) Formación de un comité, como parte de LAVIDA, podría hacer convocatoria a otros grupos regionales, facilitar los espacios en dos temas: agua, bosques y ANPS. 5 de diciembre.

Como colofón sólo agregaríamos que tuvimos presencia todo el día de entre 60 y 100 personas, gente de comunidades, muchos estudiantes de la región, miembros de organizaciones y unas contadas autoridades municipales, sobre todo de los municipios más pequeños, invitadas de manera personal a las cuales se les agradece su participación. También es de mencionarse algo insólito: la presencia de las autoridades ambientales, federal y estatal del principio hasta el final del evento.

Consideramos que este tipo de ejercicio es importante para avanzar en la relación sociedad-tomadores de decisión, gobierno. Sin esta calidad de diálogo no se logrará la gobernanza deseada y no se avanzará en la prevención y solución de los conflictos socioambientales.